

# Decisión ya tomada: Guillermo Cortés ya no será director del Museo Regional

**DE ATACAMA.** Desde Cultura informan que el nuevo director será nombrado en los próximos días.

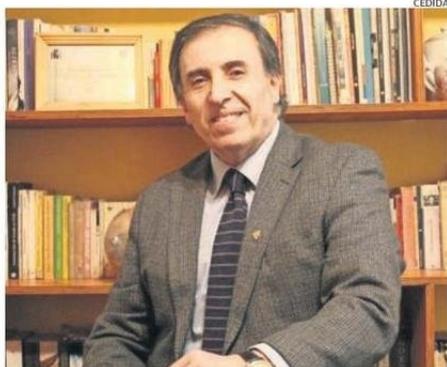
Rodrigo Silva Illanes  
cronica@diarioatacam.cl

Con tono duro y sin vacilaciones el ahora ex director del Museo Regional de Atacama, Guillermo Cortés Lutz, lo confirma y lo expresa con total determinación en sus redes sociales: “He sido leal al gobierno, he sido motivo de orgullo por la gestión en Historia, Patrimonio y Museos. Por eso que haber sido exonerado en la administración del Presidente como ocurría en Dictadura, ha sido un suceso triste e inesperado”.

Tras una primer conflicto con un concurso inicial con fecha 01 de febrero del 2025, el cual quedó finalmente desierto, finalmente con el segundo concurso público del Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural ya tendría el nombre de la persona que será el nuevo director/a del Museo Regional de Atacama puesto que el concurso acaba de cerrarse, nombramiento que será dado a conocer dentro de los próximos días.

## NO ERA LA FORMA

A este medio se entregó una carta con la firma de varios expertos y profesionales relacionados a los museos, quienes



15 AÑOS DE DESEMPEÑO CORTÉS COMO DIRECTOR DEL MUSEO REGIONAL.

no necesariamente trabajan en Museo Regional, destacando las actitudes y aptitudes de Cortés para el cargo y lamentando un posible mal proceso de selección tanto en la primero como en el segundo concurso.

De acuerdo al documento, el primer llamado se realizó el 3 de febrero de 2025 cuando Cortés Lutz se encontraba de vacaciones, donde, pese a ello, logró postular y sacar 45 puntos técnico, pero lo calificaron con 0 puntos en una entrevista psicolaboral. Luego en un segundo concurso en la entrevista fue calificado como “no apto”.

La persona responsable

de dicha carta y de mandarla al Ministerio de Cultura e incluso al Presidente de la República en más de una ocasión desde abril en adelante para que sea escuchada fue la profesora de historia, Juani Lucero Villavicencio.

“Yo no quiero manifestar que las personas deben quedar eternamente en los cargos, pero yo creo que sacar a Guillermo de esta forma, con el hostigamiento que se hizo y con la manera en que hizo el proceso, no era la forma por ningún motivo. No corresponde. Creo que se ha hecho pasado a llevar a una persona que empezó todo para el gran museo que tenemos

“He sido leal al gobierno, he sido motivo de orgullo por la gestión en Historia, Patrimonio y Museos. Por eso que haber sido exonerado en la administración del Presidente, como ocurría en Dictadura, ha sido un suceso triste e inesperado”.

**Guillermo Cortés Lutz**  
exdirector del Museo Regional

ahora. Habló con el gobernador por el espacio donde antes había canchas de tenis, hizo mil cosas y gestiones para levantar este sueño que, lamentablemente, no le dejarán cumplir. Estoy muy apenada y creo que aquí faltó más dignidad humana”, comentó Villavicencio.

## CARTA Y RESPUESTA

Una de esas cartas llegó a la correspondencia presidencial, documento INPR2025.8607, ingreso N° 269 con fecha 22 de abril de 2025, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural se remitió a una respuesta por parte del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Oficio Ord. N° 320 de 09 de mayo de 2025. Es decir, el propio presidente

encomendó a la directora nacional a responder a la profesora Villavicencio.

Respecto al primer concurso, la directora nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Nérida Pozo Kudo, le respondió a la profesora Villavicencio que “a lo que se indica de las vacaciones del postulante Guillermo Cortés Lutz, cabe señalar que este es un aspecto ajeno a lo que implica la ejecución de los concursos, siendo información personal que no debe afectar la continuidad de las funciones de la Administración. Es importante precisar, que si bien, el Sr. Guillermo Cortés Lutz se encuentra actualmente desempeñando el cargo que se concursó, su participación en el certamen debe efectuarse en igualdad de condiciones y oportunidades que todas las demás personas postulantes”.

Además, la directora nacional agregó que “el concurso en comento se desarrolló conforme lo dispuesto en las bases y cada participante fue evaluado conforme a ello. En consecuencia, no cabe sino desvirtuar su alegación en torno a que exista una mala práctica, una injusticia, ni mucho menos un acto de corrupción respecto del proceso en refe-

rencia”.

## SE INTENTÓ TODO

Ante la Corte de Apelaciones de Copiapó el ahora ex director del Museo Regional Atacama interpuso un recurso de protección en contra del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural por los actos que considera como arbitrarios e ilegales, garantías constitucionales establecidas en el artículo 19 números 2, 3 inciso 6°, 16 y 24 de la Carta Fundamental.

En el recurso se acusó que en el primer concurso hubo una exclusión mediante evaluación psicolaboral viciada y contradiciendo sus 15 años como director del museo.

Además, acusó homologación en el segundo concurso, ya que simplemente fue excluido de acuerdo a lo confirmado por él en el recurso.

Acusa que existe una política discriminatoria predeterminada, puesto que el resultado estaba decidido antes de la evaluación.

También hubo un intento con Contraloría, pero al parecer su intenciones no lograron frutos. Este diario intentó por varias formas de hablar con Guillermo Cortés, pero hasta el cierre de la edición él no quiso pronunciarse, aunque su dichos en redes lo dice todo. <3